

San Luis
amable

Razones
para amar a San Luis



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2163/2026.
ASUNTO: MEDIDAS TÉCNICAS PARA EL RESGUARDO DE LA
INFORMACIÓN MES DE JULIO 2026.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 04 DE AGOSTO DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que represento, se tiene instrumentado en nuestros equipos de cómputo, el respectivo antivirus ESETNOD 32 V 5 actualizado y nuestros archivos digitales en USB bajo llave; cabe hacer mención que se cuenta con el resguardo digital que cumple con lo establecido en las normas técnicas para el resguardo de la información, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, lo anterior dentro del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

COMISARIO MTR. JUAN ANTONIO DE JESUS VILLA GUTIÉRREZ.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

DJT/L'MAAM/L'N LARA*

Calle 6a. Oriente No. 455,
Col. Central de Abastos
C.P. 78390, San Luis Potosí,
S.L.P., México
Tel: (444) 144 01 20



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA—
GOBIERNO DE LA CAPITAL

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

San Luis
amable

Razones
para amar a San Luis



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2164/2026.
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A ENTES
DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO MES DE JULIO 2026
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 04 DE AGOSTO DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, ha transferido datos personales a otros entes, tanto del sector público como privado, de acuerdo a oficios SSPC/DGGDP/OCC/1978/VIII/2026 y SSPC/DJT/2237/2026, mismos que me permito anexar en **Copia Simple**, lo anterior dentro del periodo comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

COMISARIO MTRO. JUAN ANTONIO DE JESUS VILLA GUTIÉRREZ.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

DJT/L'MAAM /L'N LARA"

Calle 6a. Oriente No. 455,
Col. Central de Abastos
C.P. 78390, San Luis Potosí,
S.L.P., México
Tel: (444) 144 01 20



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA—
GOBIERNO DE LA CAPITAL

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2165/2026.
ASUNTO: DERECHO ARCO MES DE JULIO DE 2026.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 04 DE AGOSTO DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que represento, con relación al Derecho de las Personas de Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse (ARCO), le informo que no se han recibido solicitudes de personas que hubiesen requerido ejercer el derecho ARCO, dentro del periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

COMISARIO MTRO. JUAN ANTONIO DE JESUS VILLA GUTIÉRREZ.



"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

DJT/L'MAAM/L'N LARA